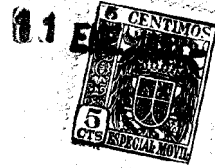


29550

H/V.



# Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad

a favor de

la firma, Amilibia y de la Iglesia, S.L.

residente en

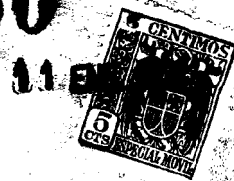
Durango (Vizcaya) Apartado, 7

por:

" H E B I L L A "

=====

29550



1.-

5 El presente modelo de utilidad se refiere a una hebilla en la cual la placa o placas que cierran sus costados van unidas y sujetas sin soldadura, estando formada dicha hebilla por un alambre o una varilla, doblada en forma de U, que en su base sirve de eje al clavillo o gancho sujetador y por sus extremos se cierra por una placa cuyos bordes, debidamente rebajados, entran en ranuras dispuestas al efecto en los extremos de los brazos de dicha U. También la base de la U puede sustituirse por otra placa, sujeta del mismo modo, en cuyo caso, en la parte central de la hebilla, se dispone un travesaño que o sirve de eje de giro al clavillo o sujetador o lleva un pitón, con forma de botón-gemelo, destinado a introducir en él los extremos del cinturón o análogo.

10 La placa o placas que de tal modo constituyen la hebilla, pueden ser lisas o con grabados y de todas las formas y tamaños que puedan interesar.

15 La disposición que se reivindica tiene la ventaja de que se simplifica la fabricación y resultan las hebillas de mejor estética y mas perfecta presentación. Efectivamente, la fabricación se simplifica, pues para formar la hebilla es suficiente, una vez doblado el alambre o varilla en forma de U, practicar con una fresa adecuada los rebajos que han de recibir los bordes de la placa, y una vez encajada ésta en su sitio, con una ligera presión o golpe que apriete los lados de las ranuras contra esos bordes, queda sujeta. Previamente se habrán formado esos bordes, rebajando ligeramente los costados de la placa.

9550



2.-

5

La disposición que se reivindica es aplicable a hebillas sencillas o dobles, de las formas y tamaños que se consideren oportunos y establecidas de los materiales que se estimen convenientes; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización de las hebillas, no afectan a la esencialidad reivindicada, las que se construyan con cualesquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10

En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presentan a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15

La fig. 1 representa una hebilla de una sola placa, establecida de acuerdo con el modelo que se reivindica.

La fig. 2 presenta su sección por el plano cuya traza A-B se indica sobre la figura anterior.

La fig. 3 muestra dos aspectos complementarios de una hebilla con sujetador central en forma de pitón.

20

La fig. 4 presenta una combinación de las dos disposiciones mencionadas, placas laterales y sujetador central.

25

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes de las hebillas representadas, la descripción de las mismas es como sigue:

La hebilla a que corresponden las figs. 1 y 2 está constituida por el alambre o fina varilla 1, de sección

29550



3.-

5

cuadrada o como se estime conveniente, doblada en forma de U y que lleva en sus extremos, en la parte interior, unas ranuras apropiadas para que encajen en ellas los bordes de la pieza o placa 2, que cierra la hebilla, la cual queda debidamente sujeta con solo un pequeño golpe o presión que apriete los lados de las ranuras contra los indicados bordes.

10

Esa disposición de la parte derecha de la hebilla puede también adoptarse en la izquierda, es decir, colocar una placa en cada extremo, desapareciendo el arco que forma el alambre o varilla 1. Entonces la hebilla de placa doble que resulta lleva en su centro una varilla o travesaño que sirve de eje al sujetador, clavillo o gancho 3, cuya varilla se sujeta en la armadura de la hebilla por dos puntos de soldadura.

15

Esa varilla o travesaño 5 puede llevar también, en lugar del sujetador o gancho 3, el pitón central 4 destinado a introducir en él los dos extremos del cinturón o análogo, que así quedará perfectamente sujeto.

20

El puente central o travesaño 5, también puede sujetarse a base de encajes análogos a los descritos para la sujeción de la placa 2 a la armadura 1.

Ese pitón central tendrá usualmente la forma de botón-gemelo, para mejor sujeción del cinturón o correa cuyos agujeros se introduzcan en él.

=====

99550

4.-



**N O T A.-**  
=====

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5                   1.- Hebilla caracterizada porque la misma está formada por un alambre o varilla fina doblada en forma de U, que en su base sirve de eje al clavillo o gancho sujetador y por sus extremos se cierra por una placa, cuyos bordes, debidamente rebajados, entran en ranuras, dispuestas al efecto en los extremos de los brazos de dicha U; o también  
10                   la base de ésta se sustituye por otra placa, sujeta del modo indicado, en cuyo caso, en la parte central de la hebilla, se dispone una travesaño o puente, que sirve de eje de giro al clavillo o sujetador o lleva un pitón con forma de botón-gemelo, destinado a introducirse en los orificios de los extremos del cinturón, cuyo travesaño o puente puede sujetarse  
15                   por puntos de soldadura o encajando como las placas de los costados de la hebilla.

2.- " H e b i l l a " .

20                   Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 11 de Enero de 1952.

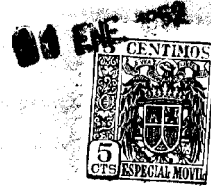


Fig. 1.

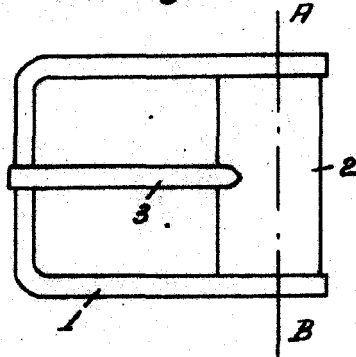


Fig. 2.

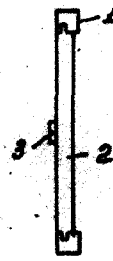


Fig. 3.

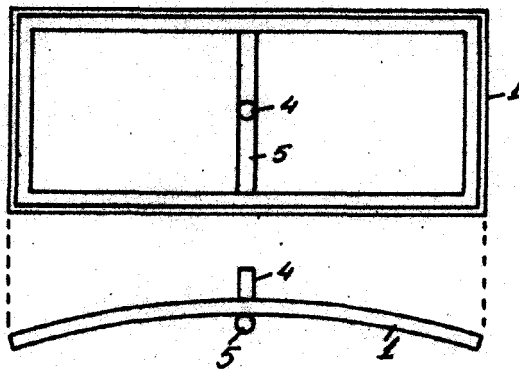
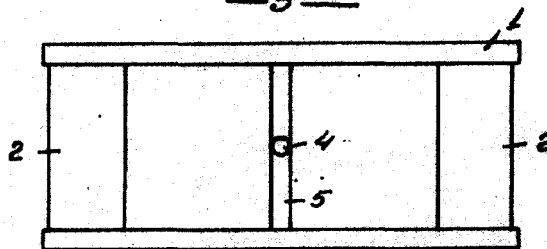


Fig. 4.



ESCALA VARIABLE

*Alm*